

Radicación 2015069457-2-000  
Fecha: 2015-12-29 08:50 PRO 2015069457  
Anexos: SI-(1) Adjuntos:NO Folios: 1  
Remitente: NOTIFICACIONES

Bogotá D. C.,

Señor  
Representante Legal o quien haga sus veces  
**MINAGRO INDUSTRIA QUÍMICA LTDA.**  
Carrera 16 No. 10 - 42, Barrio Voto Nacional  
Bogotá - D.C.**NOTIFICACIÓN POR AVISO**  
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011Referencia: **Auto 5626 del 10 de diciembre del 2015**  
**Expediente 5259**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), a través del presente aviso, le notifico el acto administrativo indicado en el asunto del cual adjunto copia íntegra en 2 paginas, quedando notificado al finalizar el día siguiente del recibo del presente escrito.

Contra el acto administrativo que se está notificando procede recurso de reposición, el cual podrá interponerse ante esta entidad (Calle 37 N° 8 – 40 de Bogotá D.C. o al correo [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co)) dentro de los 10 días siguientes a esta notificación, presentado en los términos y condiciones a que se refieren los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Adicionalmente, si usted está interesado en que se realicen las futuras notificaciones por **MEDIOS ELECTRÓNICOS** dentro de este expediente o los demás expedientes que se tramitan en la ANLA (Art. 56 de la Ley 1437 de 2011), deberá manifestarlo **POR ESCRITO** a esta Autoridad de acuerdo con lo previsto en la norma mencionada en precedencia, suministrando el correo electrónico o fax en el cual desea recibir la notificación. **Junto con la notificación por medio electrónico, se le remitirá copia del acto administrativo.**

Cordialmente,

  
**WILLIAM ALBERTO ROA JIMENEZ**  
Atención al Ciudadano

Fecha: 28-dic.-15

Elaboró: Edison Martínez 